



Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

NIT : 800103927-7

ORDEN DE PAGO No. 00 006241

FECHA : 27/04/2026
 A FAVOR DE : FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA NIT: 860007538-2 CTA. BANCARIA: BANCO DAVIVIENDA SA - 158118752

CONCEPTO : PRIMER PAGO, SEGUN FACTURA ELECTRONICA No. 68AS-6800001740 DEL 2026. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2948-2026 AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA FORTALECER EL SECTOR AGROPECUARIO Y APOYAR EL SECTOR PRODUCTIVO, COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LA REGIÓN, EN EL MARCO DEL EVENTO DE LA CUNA DEL CAFÉ, FERIA DE CAFES ESPECIALES, EN EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CON EL DEPARTAMENTO EL RURAL NORTE CÓDIGO BPIN 2024004540065.

CUENTA : 00006240 - 27/04/2026

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 003041 -- mar-19/2026 Documento: 2948-2026

No. CONTRATO : 2948-2026 TIPO : C.I - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Duración : 15 DIAS

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	REGISTRO	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	003041 - 19/03/2026	50,000,000.00
Fuente Recurso: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION				
Producto MGA: 1702009 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACIÓN				
Código BPIN: 2024004540065 - FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
Producto DANE: 95998 - Otras organizaciones cívicas y sociales				
Sit. Fondos: CSF				
TOTALES				50,000,000.00

VIGENCIA : 2026
 VALOR : CINCUENTA MILLONES PESOS.

SERGIO ANDRES ENRIQUETA FERNANDEZ
 Secretaria de Hacienda Departamental

REVISÓ: ADRIANA BOADA ARGUELLO
 Profesional Especializada

ELABORÓ: ELISA PORTELA GUARNIZO